



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MONTUÏRI

**8297**

*Aprobación cuenta general 2021*

Formulada y dada la cuenta general del presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2021, en conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público , junto con sus justificantes y el informe de la comisión especial de cuentas y hacienda, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto al BOIB.

En este plazo y ocho días mas, se admitirán las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas.

Montuïri, 29 de septiembre de 2022

**El alcalde**

Joan Verger Rosiñol

